

Santa Fe, 26 de febrero de 2010.-

Visto:

La Convocatoria al LXXXV Congreso Extraordinario de CTERA a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, este viernes 26 de febrero de 2010.

Y Considerando

- Que en el ámbito de la paritaria nacional docente se volvió a marcar la orientación de la política de la CTERA y su compromiso con la Escuela Pública y con los sectores con más necesidades de la población.
- Que el piso nacional incrementado en un 17 % en marzo, más el 6 % en julio, se ha convertido nuevamente en la mejor discusión salarial en lo que va del año 2010
- Que la herramienta paritaria de la cual fuimos marginados durante años, demostró su eficacia a la hora de producir avances en materia salarial y laboral.
- Que debemos estar alertas para tener presencia con solidaridad activa en cada conflicto que se genere en cualquier lugar del país, cuando los gobiernos pretendan incumplir las conquistas sindicales docentes.
- Que se continúan recortando nuestras conquistas salariales, mediante la aplicación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias.

Esta Asamblea Provincial resuelve:

Mandar a los representantes de Amsafe al LXXXV Congreso Extraordinario de CTERA a:

- Aceptar la propuesta emanada del Acta paritaria nacional y exigir la continuidad del funcionamiento del ámbito para el monitoreo de los compromisos asumidos y para mantener el debate salarial sin plazos ni techos, manteniéndonos en estado de alerta y movilización para garantizar su cumplimiento en todas las discusiones provinciales.
- Solidaridad activa con todos los conflictos provinciales originados por gobiernos que pretenden desconocer las conquistas de la paritaria nacional.
- Exigir la suspensión de la aplicación del descuento por el impuesto a las ganancias, dado que el salario no es ganancia, por lo tanto no debe ser grabado. Impulsar acciones desde la CTA y CTERA tendientes a modificar esta situación.

Comisión de Resoluciones:

CDP José Testoni, Departamentos La Capital, Las Colonias y Constitución.